REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 174/2018

OBJETO: CONTESTAR NOTA DNCP/DNC/N° 4695/2018

Asunción, 20 de marzo de 2018

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

El Coordinador General de la Dirección de Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco de la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", CON ID 342014**, con el objeto de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC/Nº 4695/2018 de fecha 19 de marzo de 2018, al respecto se manifiesta cuanto sigue:

- Respecto a la Observación y/ó Recomendación, realizada, se informa que se ha realizado la corrección y ajustado la cláusula de la proforma del contrato que forma parte de la carta de invitación estándar, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 844/18 y la Circular DNCP Nº 04/18.

En atención a lo brevemente expuesto, solicito la verificación y correspondiente difusión en el sistema.

Sin otro particular, se despide atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.